

LOS DIPUTADOS

OPOSICIÓN A HUERTA.
PERSECUCIONES Y ASESINATOS.
PENITENCIARÍA.

SEGUNDO TOMO

099940

MÉXICO, D. F.
IMPRESA FRANCESA
JARDÍN CARLOS PACHECO. 1 Y 3
1916

23953

972,09

JL 1263

P3

v. 2



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

CAPILLA ALFONSO REYES
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

LA DECENA TRÁGICA

El sordo rumor de una tempestad próxima se había dejado escuchar en todos los centros políticos. La ilimitada libertad de prensa, convertida en un libertinaje desvergonzado y audaz, había ridiculizado al Presidente, desprestigiado a sus ministros y escarnecido a los pocos diputados adictos y sinceramente revolucionarios que en la Cámara existían. Todos los intereses asociados se levantaban para expulsar, como cuerpo extraño, al elemento revolucionario.

La transacción de Ciudad Juárez había permitido la conservación de todos los funcionarios civiles, al mismo tiempo que había respetado al ejército federal; y así como en las filas de este último eran una excepción los rurales voluntarios, entre los empleados civiles apenas un diez por ciento eran elementos nuevos.

Cuando la reacción organizó su campaña en contra del señor Madero, encontró poderosos apoyos en el clero, en los ricos, en los jefes del ejército federal y en todas las capas burocráticas que eran las mismas de la dictadura.

Fácil fue, por consiguiente, preparar el derrocamiento del señor Madero, y si los directores del movimiento hubiesen tenido capacidad intelectual, este derrocamiento habría sido menos criminal y de estado más permanente.

En el desesperado afán de obtener el Poder, olvidaron respetar las formas, no vacilaron ante los procedimientos más indignos y contaron siempre ciegamente con la servilidad popular.

La noche del 8 de febrero, un grupo de diputados cenábamos en el restaurant «Sylvain» obsequiando al señor ingeniero don José J. Reynoso por su reciente nombramiento de subsecretario de Hacienda y Crédito Público; era éste el primer diputado que entraba al Gabinete, y teníamos la esperanza de que fuese el iniciador de un recorrido que era lógico esperar realizara el Gobierno del señor Madero. Todos sabíamos que para esa noche se fraguaba un complot; pero como en muchos casos anteriores, teníamos la creencia de que se frustraría o que sería rápidamente sofocado. A las doce de la noche, el inspector general de policía se presentó al restaurant y conferenció con don Gustavo Madero, que estaba en nuestra compañía. La cena terminó a la una y treinta de la mañana y nos retiramos tranquilamente a nuestras casas, sin sospechar que esta vez el movimiento rebelde sería formal.

A las seis de la mañana se comunicaba por medio del teléfono, al que esto escribe, que un movimiento militar se había efectuado con tales seguridades, que el Palacio Nacional estaba en poder de los pronunciados. Por elemental precaución salimos de nuestras casas y nos refugiamos en las de algunos amigos. A las once de la noche pudimos comunicarnos por teléfono con el Palacio Nacional y se solicitó nuestra presencia como miembros de la Comisión Permanente de las Cámaras. Como no había tranvías, el señor ingeniero don José Reynoso, que tripulaba un automóvil llevando la bandera de la Cruz Roja, nos recogió al señor licenciado don Guillermo Ordorica y al autor de este escrito, para conducirnos al palacio. Así se hizo con los demás miembros de la Comisión Permanente; pero con mucha dificultad se reunió el *quórum*, porque especialmente los senadores se resistieron a concurrir. Ya en palacio supimos todos los detalles, que son bien conocidos por otras publicaciones y que no insertamos por ser ajenos a la índole de este libro, sobre la defensa del palacio, la llegada del señor Madero después de atravesar serenamente toda la ciudad y de darnos cuenta de que en el Gobierno se ignoraba la extensión del

movimiento, el número de batallones pronunciados y cuáles eran los jefes desleales.

Nos concretaremos a lo que a la Cámara se refiere. Tratóse allí de que se aprobara un proyecto de ley de suspensión de garantías, inclusive para las personas con fuero, presentado por el ministro de Gobernación, don Rafael Hernández. El licenciado Francisco Escudero hizo la observación de que, estando en plena guerra y teniendo el Gobierno que defenderse de violentas y directas agresiones, ninguna ley podía servir de norma y que al enemigo debería tratársele como tal, sin previa legislación; pero que ignorando la extensión y la fuerza del elemento rebelde, era absurdo dar una ley de suspensión de garantías que fácilmente podría servir para que los mismos enemigos la utilizaran en contra de los legisladores. Convencido de ello el señor Madero, propuso el aplazamiento de esta ley y se levantó la sesión, acordándose que no se formularía acta ninguna.

Salimos de palacio y regresamos a pie a nuestros domicilios.

Es sabido que el enemigo se encerró en la Ciudadela, y pronto la ciudad supo que era la única fortaleza en poder de los generales Félix Díaz y Mondragón. Los diputados confiamos en el triunfo del Gobierno por su fuerza moral, y quizá así habría sido sin la traición de Victoriano Huerta, comandante militar de la plaza.

Mientras los senadores se dedicaron a influir en los jefes militares para recomendarles la traición, los pocos diputados maderistas nos reuníamos en distintos puntos de la ciudad, y especialmente en la casa de don Francisco Escudero en la calle del Pino, para cambiar ideas y noticias.

Informados de la conducta de los senadores, quisimos contrarrestarla con un Manifiesto firmado la noche del 16 de febrero, que se imprimió el 17 y que vino a fijarse en las esquinas hasta el 18, precisamente el día de la traición. Este documento dice así:

Al pueblo mexicano.—«Los que subscribimos, diputados al Congreso de la Unión, penetrados de nuestro deber en las actuales delicadas circunstancias, exponemos a vuestra justificación las siguientes reflexiones, para que, a vuestra vez, tengáis

nuevos elementos de criterio, que es indispensable se oriente en sentido patriótico.

«El brutal movimiento que ha estallado en la capital de la República, inundándola de sangre, de lágrimas, de miserias y cubriendo al país de afrenta, indicándolo a los más angustiosos peligros internacionales, no es otra cosa que un intento de marcadas características reaccionarias, que trata de hacer retrogradar la vida política de nuestra patria a épocas de dictaduras militares y de oligarquías de clases privilegiadas, tal y como se vivía en plena era santanista.

«Es indudable que el actual movimiento es la manifestación armada de las aspiraciones regresivas y tradicionalistas que no se avienen con la vida democrática, y como esas tendencias son antinaturales en los tiempos que vivimos, como es imposible en la existencia de las sociedades volver al punto de partida invalidando sus progresos, de ahí que la reacción no pueda triunfar, que esté fatalmente sentenciada a sucumbir, y que las pruebas a que sujeta a la Patria solamente signifiquen sacrificios estériles, sufrimientos inútiles, movimientos que únicamente pueden servir para atraer sobre la Nación peligros insondables que lúgubramente se refieren al honor, a la integridad y a la autonomía de la Patria.

«Los Poderes de la Unión están en la más estrecha obligación de dar pruebas de fortaleza en estos momentos, quedando en su puesto listos para cualquiera emergencia; en su concordia está la verdadera salvación de México, concordia que, por otra parte, es la obligatoria según el espíritu mismo de nuestra ley suprema; concordia, sin embargo, que ha quedado virtualmente destruída desde el momento en que un grupo de senadores (todos los del antiguo régimen, más algunos ofuscados del actual) ha desesperado de los destinos de la Patria, ha vacilado respecto de la eficiencia de la causa de la legalidad, y no ha tomado en consideración que, en este solemne momento, sobre las simpatías políticas, muy por encima de nuestras miserias y rencillas, existe el supremo deber de resguardar a todo trance la dignidad de la Nación: ha cometido ese grupo del Senado la enorme falta política de pedir la dimisión del Presidente de la República, pasando sobre la voluntad popular libremente ex-

presada en las pasadas elecciones y dado el escándalo de divorciar los distintos elementos del Poder, en horas de prueba, en que se juegan los más caros intereses de la Patria, y en que, por el contrario, debería brillar ante el mundo la solidaridad de los Poderes federales.

«El Poder Ejecutivo, que es el que directamente tendrá que pugnar por el restablecimiento del orden, debe cumplir su cometido sin vacilaciones ni debilidades. Pedir en estos momentos que abdique de su papel; que entregue la situación; que ceda ante presiones internas o externas, es pedir la muerte de la legalidad, la abdicación de la independencia nacional; es pedir, en suma, el más doloroso fracaso de nuestra nacionalidad en lo que tiene de más delicado y trascendente. Y ni nuestra Constitución, ni nuestra honra nacional deben perecer así. Los pueblos no tienen el derecho de suicidarse, y a tal equivaldría la realización de tan insignes cuanto estériles cobardías.

«Afortunadamente el Primer Magistrado de la Nación es hombre valiente y conecedor de sus deberes, de tal suerte que ha significado de manera solemne que no cederá la bandera de la legalidad si no es con la vida, y que no reconoce en los extranjeros el derecho de inmiscuirse en forma directa o indirecta en nuestras controversias intestinas.

«Nuestro deber de mexicanos es agruparnos en torno del Presidente de la República que en estos momentos de aflicción es el genuino representante de los grandes principios de legalidad y soberanía de la Patria, mismos con los que el benemérito Juárez triunfó de otro formidable empeño de la reacción y de las intervenciones extrañas.

«Mexicanos: Es preciso que os convenzáis de que el combatido Gobierno nacional es el representante de las aspiraciones progresivas de nuestro pueblo, el defensor único de los intereses populares, el fiel guardián de la Ley. Prestadle vuestro concurso, estrecháos a su lado, desterrando de vuestro ánimo terrores infundados y que los enemigos con insigne perfidia propalan, relativos a intervenciones extranjeras que, hoy por hoy, carecen de fundamento y que estamos en posibilidad de desmentir pública, solemne y oficialmente.

«No hollarán tropas extranjeras nuestro suelo, ni ninguna nación extranjera lo pretende, ni nuestro Gobierno, ni nuestro pueblo lo permitirían, aun a costa de cruentas guerras que estamos plenamente resueltos a afrontar por honor a nuestra Patria y como tributo a las glorias y sacrificios de nuestros antepasados.

«Confianza y lealtad, y la Patria será salva; pruebas más dolorosas ha sufrido y siempre ha salido con dignidad y pujanza.—México, febrero 16 de 1913.—Francisco Escudero.—R. V. Pesqueira.—Félix F. Palavicini.—J. Ramos Roa.—Luis Manuel Rojas.—V. del Llano.—Mauricio Gómez.—Luis G. Guzmán.—Adalberto Ríos.—M. Padilla.—J. Mayoral.—R. González Garza.—Francisco Romero.—P. A. Santos.—Jesús M. Aguilar.—Enrique García de la Cadena.—Adolfo Orive.—M. López Jiménez.—Manuel Gregorio Zapata.—Adolfo C. Gurrión.—Carlos M. Esquerro.—I. Borrego.—Samuel M. Santos.—Rafael Curiel.—Julián Ramírez.—Rafael Nieto.—Julián Ramírez Martínez.—Enrique O'Farrill.—Francisco de la Peña.—Luis G. Malvárez.—Jesús Urueta.—José I. Reynoso.—Antonio Ancona.—José I. Novelo.—Alberto Alonso.—José Ortiz Monasterio.—Aznar Mendoza.—José Silva Herrera.—Víctor Moya y Zorrilla.—Serapio Rendón.—Alfredo Álvarez.—Albino Acereto.—E. Rodiles Maniau.—Guillermo Ordorica.—Emilio Ibáñez.—Alfonso G. Alarcón.—Miguel Alardín.—Elías Amador.—Carlos Argüelles.—Enrique Bordes Mangel.—Benjamín Balderas Márquez.—Isaac Barrera.—Alfonso Cabrera.—Antonio G. Canalizo.—Hilario Carrillo.—Adolfo M. Issasi.—Enedino Colín.—Jacinto Cortina.—Alfonso Cravioto.—Isidro Fabela.—Rómulo Farrera.—Juan N. Frías.—Gustavo A. Garmendia.—Carlos Govea.—Eduardo Antonio Hernández.—Leopoldo Hurtado Espinosa.—Enrique M. Ibáñez.—Tirso Inurreta.—Heriberto Jara.—Luna y Parra.—Salvador Martínez Alomía.—Jesús Munguía Santoyo.—Luis T. Navarro.—Tranquilino Navarro.—Alfredo Ortega.—Ricardo Pascual y Pérez.—Manuel Romero.—Carlos Randall.—Felipe Rivera.—Crisóforo Rivera Cabrera.—Gerzayn Ugarte.—Alejandro M. Ugarte.—Francisco R. Velázquez.—Juan Zubaran.—Luis Zubiría y Campa. (Siguen las firmas)».

Nuestro esfuerzo era ya inútil. Victoriano Huerta había firmado un pacto en la Embajada norteamericana con los rebeldes, y los señores Madero y Pino Suárez fueron aprehendidos a mediodía en la forma pormenorizada que tanto se ha escrito.

La misma noche del 18 de febrero se reunieron en la casa de don Tomás Brániff varios diputados con el objeto de orientarse sobre la conducta que deberían seguir ante este conflicto y allí se redactó y firmó el Manifiesto citatorio que dice así:

A los diputados al Congreso de la Unión.—«En vista de las gravísimas circunstancias por que atraviesa la Nación, atentos los acontecimientos verificados en esta capital y lo sucedido ayer, los diputados que subscriben, considerando indispensable y salvador para el país la reunión de ambas Cámaras, y en consecuencia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, convocan a los miembros de ambas Cámaras para que hoy mismo, a las 9 a. m. o tan luego como les fuere posible, se reúnan en la Cámara de Diputados para deliberar.—México, 19 de febrero de 1913.—Armando Z. Ostos.—Gonzalo Herrera.—Manuel F. de la Hoz.—Salvador Moreno Arriaga.—Francisco de G. Arce.—Manuel Villaseñor.—Manuel Malo y Juvera.—Moisés García.—Querido Moheno.—Albino Acereto.—José Mariano Pontón.—Luis Jasso.—Eduardo Tamariz.—Juan Galindo y Pimentel.—Prisciliano Maldonado.—Luis G. Chaparro.—Demetrio López.—Ángel Rivero Caloca.—Antonio Domínguez y Villarreal.—Gonzalo Ruiz.—José R. Aspe.—Tomás Brániff.

«Invitamos atentamente a los señores diputados a que subscriban este documento.

«A mi vez, y cerciorado de las garantías que se nos ofrecerán, ruego a todos mis amigos obsequien la anterior cita.—Francisco Escudero».

Muchos diputados concurren al llamado; el que estas líneas escribe nunca creyó oportuna su presencia en la Cámara; su nombre había sido registrado como uno de los pocos rudamente intransigentes para los enemigos, y su discurso del 17 de octubre, en el que había pedido un enérgico castigo para los pronunciados en Veracruz, lo exponía a inmediatos atentados.

Estaban prisioneros los diputados Pedro Antonio de los Santos, Francisco de la Peña y Manuel F. Méndez y habían sido aprehendidos en Puebla los señores Juan Sánchez Azcona y Jesús Urueta. Don Gustavo Madero había sido asesinado hacía pocas horas y era indudable que los maderistas connotados como tales carecían de toda garantía.

APUNTES PARA LA HISTORIA

POR QUÉ LOS SEÑORES EXDIPUTADOS MADERISTAS VOTARON LA RENUNCIA DEL SEÑOR MADERO

Con relación a los apuntes para la Historia, contenidos en la serie de artículos intitulados «La Trágica Pesadilla Huertiana», el señor licenciado don Alfonso Cravioto, actualmente subsecretario interino de Instrucción Pública y Bellas Artes, hace algunas aclaraciones de suma importancia, y las que, encontrando del todo justificadas y dignas de darse a conocer, para complemento y depuración de los sucesos a que se refieren dichos artículos, dedicamos lugar preferente en esta edición.

La carta por la que se hacen las aclaraciones mencionadas, dice textualmente:

«México, a 18 de octubre de 1915.

«SEÑOR DON RAFAEL MARTÍNEZ, Director de «El Demócrata».

«Presente.

«Muy estimado amigo:

«En «El Demócrata» de hoy, en la sección titulada «La Trágica Pesadilla Huertiana», aparece un relato de la sesión de la Cámara de Diputados en que fueron presentadas las renunciaciones de los señores Madero y Pino Suárez.

«Como dichos apuntes se están haciendo a guisa de documen-

tación para la Historia, juzgo de mi deber, más que de mi conveniencia, puntualizar una omisión que se hace en dicho relato, pues que ella afecta el honor y la responsabilidad histórica de los diputados maderistas que concurrimos a tan memorable sesión.

«Antes de que diera comienzo ésta, nos reunimos un grupo, como de quince diputados, en las afueras de la Cámara, para discutir la actitud que debíamos adoptar en vista de las circunstancias, y aunque la mayoría opinábamos que lo más razonable era no sancionar, ni siquiera con nuestra presencia, los actos que iban a tener lugar y que todos preveíamos, nos vimos obligados a seguir otra conducta, en virtud de que un compañero nuestro, de toda confianza, pariente del señor Madero—don Jesús Aguilar—se acercó a nosotros, lloroso y en nombre de su familia, a hacernos presente que de nuestro voto dependería la vida de los altos mandatarios presos, por lo que nos suplicaba asistiésemos a la sesión y votásemos las renunciaciones.

«Considerando esto, y pensando también que salvar la vida del señor Madero era asegurar, sin duda, la restauración constitucional en breve plazo, decidimos obsequiar la petición que nos hacía la familia Madero por conducto del señor Aguilar; pero yo me juzgué en el estricto deber de hacer, en la tribuna de la Cámara, declaraciones que explicasen nuestra actitud, y es precisamente la omisión de ellas lo que reclamo, pues antes de que se procediera a la votación de las renunciaciones, pedí la palabra para hacer presente a la Representación Nacional, y al país entero, que nuestro voto afirmativo se debía, no a temores contra nuestras personas, que ni nos cohibían ni nos espantaban, sino a querer librar al país de una intervención extranjera, que se nos aseguraba como inminente, y sobre todo, a salvar la existencia de los dos altos mandatarios que dimitían.

«Las breves palabras a que me refiero, constan en el «Diario de los Debates».

«Anticipo a usted las gracias, señor Director, porque se sirva hacer esta aclaración, y quedo su adicto amigo y correligionario que mucho lo estima».

ALFONSO CRAVIOTO.

COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA

La composición de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura reflejaba en sus matices políticos diversas tendencias, características del estado de la opinión pública. Naturalmente, siendo el partido de la Revolución el que predominaba en el país, representantes suyos fueron el núcleo, el sostén y las personalidades directivas de la mayoría parlamentaria que constituyó el Bloque Renovador. El Bloque fue organizado para dar cohesión, disciplina y fuerza a todos los que, en pugna con el pasado inmediato, deseaban realizar las reformas que el país exigía, sosteniendo, como era lógico, al Gobierno del señor Madero contra los encarnizados, hábiles y audaces ataques de los enemigos del nuevo régimen.

Integraron el Bloque hombres netamente salidos del campo revolucionario, a los que se agregaron ciudadanos sin filiación política anterior: un pequeño grupo de exreyistas de los que todos permanecieron leales, a excepción de Vicente Pérez, que, después de la Ciudadela, se incorporó al felicismo; unos cuantos diputados veteranos de las legislaturas porfiristas; de éstos el licenciado Moheno se separó del Bloque y se hizo abiertamente su enemigo desde los comienzos del primer período; los demás, salvo uno, se pasaron al huertismo; por último, completaban el Bloque, miembros del partido liberal que se manejaron con virilidad en todos los tiempos, descontando el cisma calerista de la fracción encabezada por Trejo y Lerdo de Tejada.

La mayoría parlamentaria renovadora, a más de los grupos que integraban el Bloque, se completaba con simpatizadores de él, que casi siempre votaron sus acuerdos en gran número de casos; este grupo, después del cuartelazo, se dividió: los hombres de buena fe—una minoría—se incorporaron resueltamente al Bloque y los convenencieros se hicieron huertistas. El Bloque Renovador sólo tuvo verdadera cohesión y disciplina hasta después de la Ciudadela, cuando ya desintegrado y en corto número, porque muchos de sus miembros pasaron al campo de la revolución constitucionalista, fue el alma de la oposición parlamentaria contra Félix Díaz y Victoriano Huerta.

Con objeto de llegar a un acuerdo colectivo sobre la discusión y aceptación de credenciales, en los primeros días de septiembre de 1912 nos reunimos en junta preliminar en la casa del señor licenciado Víctor Moya y Zorrilla, ubicada en el Paseo de la Reforma, hasta 124 diputados, cuyo número lo integraron electos del Partido Constitucional Progresista, del Partido Liberal y liberales independientes. Inmediatamente después de aprobadas las credenciales en la Cámara, este bloque, que más tarde sería el Renovador, se redujo a una votación de 104 en los casos supremos, pero con una votación ordinaria de solamente 80.

Para el bloque de las credenciales se había contado con una votación casi unánime de los diputados de Veracruz que presidía don Tomás Brániff.

Nunca comprendimos por qué contrasentido el licenciado don José María Pino Suárez apoyó moralmente a Tomás Brániff, a José Castellot y a Luis A. Vidal y Flor para ingresar a la Cámara. Eran estos tres tipos característicos dignos de los reaccionarios.

Tomás Brániff representaba cuantiosos intereses financieros en latifundios, en el comercio y en la industria; Luis A. Vidal y Flor, formado por los «científicos», había hecho fortuna con la protección de los mismos y había figurado en la redacción de «El Debate», el famoso pasquín que ultrajó a los propagandistas democráticos e injurió y calumnió al señor Madero.

José Castellot, emparentado con los ricos, exsecretario del gobernador de Sinaloa, que había sido el primer gobernante

impuesto por las bayonetas después de las famosas declaraciones porfirianas a Creelman.

Así lograron ingresar a la Cámara los elementos más adversos a la democracia, más declarados enemigos de la Revolución y que conservaban odio implacable a los que habían iniciado el movimiento reivindicador.

Al triunfo de los movimientos populares, estos arrivistas tuvieron siempre franca oportunidad de medrar; y cuando estas líneas se escriben, todavía el señor licenciado don Luis A. Vidal y Flor ha sido encontrado en las antecámaras de los ministros del Gobierno constitucionalista y frecuentando el Estado Mayor de algunos generales.

La Cámara no era, por consiguiente, una Cámara revolucionaria; la minoría la representábamos unos cuantos exaltados (así se nos denominaba), que nada podíamos realizar sin el concurso de una mayoría dominante.

Sin embargo, la Cámara de Diputados está muy distante, en su conducta política y en su comportamiento moral, de la de Senadores; los procedimientos empleados por unos y otros representantes durante la decena trágica, son una muestra, y la conducta seguida posteriormente bajo el Gobierno de Huerta son una comprobación.

En el capítulo dedicado a los diputados Alfonso Cravioto y Francisco Escudero, insertamos la explicación relativa a la renuncia de los señores Presidente y Vicepresidente.

Basta hacer constar que, disuelto el Congreso, solamente un senador fue encarcelado: el ciudadano Salvador Gómez, representante de Jalisco.

El grupo católico era el más coherente y disciplinado y el más escaso en votos; representaba el conservatismo y sólo se mostró relativamente avanzado (influencia de León XIII y diplomacia de atracción) al tratar ciertas cuestiones obreras.

El grupo independiente fue el más complejo de la Cámara: lo formaban porfiristas, científicos, dehesistas, antirreeleccionistas, vazquistas, barristas, algunos liberales desorientados y no pocos opositores por *pose* ante sus electores. Este grupo no tuvo por tendencia al principio más que atacar a ultranza al señor Madero; como conjunto representó la reacción

dictatorial, y aliado con el católico, fue el sostén de la usurpación y constituyó la mayoría huertista.

Había, por último, en la Cámara, un pequeño número de diputados, a quienes gráficamente se les llamaba *salvajes*, porque jamás quisieron incorporarse a ninguno de los grupos definidos. Las votos de estos representantes casi siempre se inclinaban al lado renovador.

*
* *

Hemos reunido en los capítulos siguientes la historia de las persecuciones hechas por la misma prensa huertista; la simple lectura de esas informaciones da una completa idea de la lucha sostenida por los diputados patriotas bajo aquel macabro gobierno de Huerta.

*
* *

Integraban el Bloque Renovador los diputados siguientes:

CAMPECHE

Salvador Martínez Alomía.
Juan Zubarán.

COAHUILA

Roque González Garza.
Gustavo A. Madero.
Hilario Carrillo, suplente.
Adrián Aguirre Benavides.

DISTRITO FEDERAL

Marcos López Jiménez.
Jesús Urueta.
Eduardo Hay.
Marcelino Dávalos, suplente.
Mauricio Gómez.

Silvestre Anaya.
Alfredo Ortega.
Adolfo Orive.
Manuel Origel, suplente.
Luis Cabrera.
Juan Sánchez Azcona.
Carlos Argüelles, suplente.

DURANGO

Ignacio Borrego.
Adalberto Ríos.

GUANAJUATO

Alejandro M. Ugarte.
Enrique Bordes Mangel.
José Natividad Macías.
Joaquín Ramos Roa.

GUERRERO

Alfonso G. Alarcón.
Eduardo Neri.

HIDALGO

Francisco de la Peña.
Alfonso Cravioto.
Francisco Romero.

JALISCO

Francisco Escudero.
Antonio Rivera de la Torre, suplente.
Luis Manuel Rojas.
Pascual Alva.

MÉXICO

Guillermo Ordorica.
Tranquilino Navarro.